

La Dip.^{ta} Provl. } Sevis' un oficio al Sr. Jefe politico de la Prov.^a
Sobre la solicitud } fha. veinte y cuatro de Febrero, en que manifiesta
del Sr. D. Julian } que no haber conceptuado suficientes las Varones
de Moya p.^a que } alegados por D. Julian de Moya y Molina para
sele releve del } Relevante del Cargo que tiene de Jefe de este Ayuntamiento,
Cargo. } pero concediendoles tres meses de licencia
para el arreglo de sus intereses; y la Ciudad acordó:
se tramite dho. oficio al Sr. D. Julian de Moya pa-
ra su conocimiento

Sobre las dietas } Sevis' un oficio al Jefe del Regim.^{to} Infanteria
de Moya p.^a } de Saboya, fha. veinte y cuatro del mes proximo
la Comision de } pasado, en que manifiesta que la Cantidad de
apremio de la } tres mil cuatrocientos cincuenta y tres d.^{rs} que debengó
Regim.^{to} de Saboya } por favor de dietas la Comision de apremio de las
fuerza de dho. Regim.^{to} se entregue a' los Sr. D. Juan
Andreu y Comp.^a del Comercio de esta Ciudad; y la
Ciudad acordó: se entregue de luego dha. Cantidad
a' los Sr. Andreu y Compania segun se previene
en la citada Comunicacion

N.^o orden sobre } Sevis' una N.^o orden emitida en el boletin oficial
los efectos de } de la Provincia del Maater dia de Febrero num.^o
la M.N. } veinte y uno, en que se manda se forme y remita
al Gobierno politico un estado expreso de todas
las prendas de vestuario equipo y armamento de
la Milicia Nac.^l al tiempo de su disolucion; y la
Ciudad acordó: se diga al Sr. Jefe politico, que
todo lo efecto de la M.N. fueron remitidos
a la Capital al tiempo de su disolucion

Sobre las aguas } Sevis' una Comunicacion de D. Juan. Sabier Mellado
de Archivel. } contestando a' la que se le dirigió con fha. veinte y dos
de Febrero proximo pasado, sobre la traida de las aguas
de Archivel a' los Campos de esta Ciudad; y el Ayuntamiento
encarta a la oportunidad de las noticias
que reclama y de lo interesante del negocio a' que se re-
fiere acordó: se pae inmediatamente comunica-
cion al Jefe de la Empresa de aguas de esta Ciudad
y a' las demas Corporaciones de que se hizo mencion
en la Senon del dia veinte y uno del mes ultimo, para
que informado todo del estado del asunto y de lo

que infamado todo del estado del asunto y de lo

